



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

1 de diciembre de 1997

- Número 275

Página 1671

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Contestaciones		
- Relación de centros de enseñanza en los que se han realizado campañas de fomento de formación humana de los escolares. N° 365, presentada por Doña María Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1672		
[530217]		
- Situación y actuaciones para la urbanización de la finca de Maternidad. N° 379, presentada		
		por Doña María Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1673
		[530218]
		- Disposición de gasto de 62 millones de pesetas a favor de Dragados y Construcciones. N° 374, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1673
		[530934]
		- Destino de un local en el edificio Simeón y razones para autorizar el arrendamiento. N° 375, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1674
		[530935]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA EN LOS QUE SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS DE FOMENTO DE FORMACIÓN HUMANA DE LOS ESCOLARES. (Nº 365).

[530217]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 365, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a relación de centros de enseñanza en los que se han realizado campañas de fomento de formación humana de los escolares, publicada en el BOARC Nº 207, de 12.9.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530217]

"A propuesta de la consejería de Educación y Juventud, acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 365, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a "Relación de centros de enseñanza en los que se han realizado campañas de fomento de formación humana de los escolares", en los siguientes términos:

Relación de Centros en los que la Consejería de Educación y Juventud ha realizado Campañas de Fomento de la Formación Humana en los Escolares basada en la paz, la tolerancia y los derechos humanos aprobadas por Resolución de la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria en su sesión del día 18 de abril de 1996, como consecuencia de una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario U.P.C.A.

1.- Campaña Educativa del Comité Español de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados):

- I.E.S. Ricardo Bernardo de Medio Cudeyo.
- C.P. Arce Bodega de Santander.
- Colegio Purísima Concepción de Santander.
- C.P. Gerardo Diego de Santander.
- C.P. Marina de Cudeyo de Marina de Cudeyo.
- C.P. Pérez Galdós de Polanco.
- Colegio Sagrado Corazón de Cabezón de la Sal.
- C.P. Marqués de Estella de Santander.
- C.P. Cisneros de Santander.
- I.E.S. Valle de Camargo.
- Colegio Mercedes de Santander.
- Colegio Compañía de María (Enseñanza) de Santander.
- C.P. Monte Corona de Udías.
- I.E.S. Augusto González de Linares de Santander.
- I.E.S. Santa Clara de Santander.
- C.P. Cervantes de Torrelavega.
- C.P. Fernando de los Ríos de Torrelavega.
- I.E.S. El Zapatón de Torrelavega.
- C.P. José María Pereda de Los Corrales de Buelna.
- C.P. Eugenio Perojo de Liérganes.
- I.E.S. Foramontamos de Ampuero.
- C.P. Marcial Solana de Villaescusa.
- I.E.S. Camargo de Camargo.
- C.P. Manuel Llano de Torrelavega.
- C.P. Arturo Dúo de Castro Urdiales.
- C.P. San Blas de Torrelavega.
- I.B. Núm. 3 Barrio Pesquero de Santander.
- C.P. Amós de Escalante de Torrelavega.
- C.P. Marqués de Valdecilla de Medio Cudeyo.
- C.P. Santiago Apóstol de Arnuero.
- C.P. Cantabria de Reocín.
- C.P. Martínez de la Torre de Camargo.
- I.E.S. Ataulfo Argenta de Castro Urdiales.
- C.P. Concha Espina de Reinosa.
- Escuela de F.P. San Juan Bautista de Los Corrales de Buelna.
- C.P. Antonio Mendoza de Santander.

2.- Proyecto Educativo: "Educación en Valores, Los Campos de Refugiados", en colaboración con FETE-UGT.

- Colegio Atalaya de Santander.
- Colegio Mercedarias de Santander.
- Colegio La Paz de Torrelavega.
- Colegio Ángeles Custodios de Santander.
- Colegio Castroverde de Santander.
- Colegio Agustinos de Santander.
- Jardín de África de Santander.
- Colegio Miguel Bravo de Santander.
- Apostolado Sagrado Corazón de Ceceñas.
- Colegio Las Esclavas de Santander.
- Colegio San José de Reinosa.
- Colegio El Salvador de Torrelavega.
- Colegio Antonio Robinet de Piélagos.
- Colegio Cristo Rey de San Vicente de la Barquera.

- Colegio Sagrada Familia de Camargo.
- I.E.S. Augusto González Linares de Santander.
- I.E.S. de Valentín Turienzo de Colindres.
- I.E.S. Doctor Zapatero de Castro Urdiales.
- I.E.S. Nuestra Señora de los Remedios de Astillero.
- I.E.S. Gutiérrez Aragón de Torrelavega.
- I.E.S. Camargo de Camargo.
- I.E.S. Jesús de Monasterio de Potes.
- I.E.S. Reinosa de Reinosa.
- I.E.S. Fuente Fresnedo de Laredo.
- I.E.S. Marqués de Manzanedo de Santoña.
- I.E.S. Cantabria de Santander.
- I.E.S. Santa Clara de Santander.
- I.E.S. José María Pereda de Santander.
- I.E.S. El Alisal de Santander.

3.- Centros que han recibido ayudas para desarrollar Proyectos relacionados con Campañas de Fomento de Formación Humana de los Escolares:

- C.P. Cisneros de Santander: "Elaboración de Materiales de Educación Moral".
- I.E.S. Ricardo Bernardo de Medio Cudeyo: "Pobreza, desigualdad y desarrollo humano. Materiales de educación para el desarrollo".
- Universidad de Cantabria: "Programa Universidad y Solidaridad".
- C.P. Cisneros de Santander: "Hacia la integración social".
- I.E.S. Faramontanos de Cabezón de la Sal "Valores clásicos-sociedad moderna".

SITUACIÓN Y ACTUACIONES PARA LA URBANIZACIÓN DE LA FINCA DE MATERNIDAD. (Nº 379).

[530218]

Presentada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta

escrita, Nº 379, formulada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a situación y actuaciones para la urbanización de la finca de Maternidad, publicada en el BOARC Nº 240, de 3.11.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530218]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 379, formulada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de UPCA, y relativa a "situación y actuaciones para la urbanización de la finca de Maternidad", en los términos que a continuación se indican:

El Proyecto referenciado cuyo contrato no llegó a adjudicarse definitivamente está en trámite de anulación del expediente de contratación.

La urbanización de la citada finca se encuentra dentro de las actuaciones que está llevando la Consejería de Educación y Juventud para la construcción del nuevo Conservatorio de Música".

DISPOSICIÓN DE GASTO DE 62 MILLONES DE PESETAS A FAVOR DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES. (Nº 374).

[530934]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 374, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a disposición de gasto de 62 millones de pesetas a favor de Dragados y Construcciones, publicada en el BOARC Nº 235, de 24.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre

de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530934]

"Contestación a la pregunta nº 374, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a disposición de gasto de 62 millones de pesetas a favor de Dragados y Construcciones.

Pregunta.- ¿En concepto de qué se autoriza y dispone un gasto de 62 millones de pesetas a favor de Dragados y Construcciones, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 1997?

R.- En ejecución de la Sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en los recursos acumulados nº 693/95, 694/95 y 696/95, a favor de Dragados y Construcciones S.A., relativa al pago de intereses devengados por el pago tardío de las liquidaciones provisionales de las obras del Teatro de Festivales de Santander primera, segunda y tercera fase, así como la revisión de la liquidación de la tercera fase".

DESTINO DE UN LOCAL EN EL EDIFICIO SIMEÓN Y RAZONES PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO. (Nº 375).

[530935]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el

Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 375, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de un local en el edificio Simeón y razones para autorizar el arrendamiento, publicada en el BOARC Nº 235, de 24.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530935]

"Contestación a la pregunta nº 375, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de un local en el edificio Simeón y razones para autorizar el arrendamiento.

Primera.- ¿Qué destino piensa darse a dicho local en la Consejería de Cultura?

R.- El local arrendado (Local nº 3, situado en la Planta Primera, de un conjunto urbanístico denominado "Edificio Simeón", c/Jesús de Monasterio 19 y 21 de Santander), lo es para destinarlo a la actividad de despachos y oficinas de la Diputación Regional de Cantabria o de sus Organismos Autónomos o Empresas Públicas. En el caso presente es para sede de la Consejería de Cultura y Deporte.

Segunda.- Razones del Consejo de Gobierno para autorizar dicho arrendamiento.

R.- A la entrada en vigor del Decreto de Presidencia 25/1995, de 24 de julio, por el que se suprime la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, y quedan creadas las de Cultura y Deporte, y Educación y Juventud, ambas dos han venido ocupando conjuntamente los locales y medios materiales, en origen, pertenecientes a la extinguida por el citado Decreto, esto es, en la c/Vargas, 53. en síntesis 1452 m2 útiles, distribuidos en 45 despachos, de distinta superficie, utilizados por las dos Consejerías y cualitativamente distribuidos en cuatro áreas disjuntas.

A estas dificultades se añade el hecho de la elevada alternancia de despachos entre ambas Consejerías, e incluso la ocupación de un mismo despacho por personal mixto".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)